



641-0047

Ibagué, 04 de abril de 2017

Señores
LOZANO Y MALDONADO LTDA
Atte. ISAAC LOZANO
Representante Legal
IBAL S.A. ESP OFICIAL

Asunto: Requerimiento Proceso de Invitación 55 de 2017

Respetado Señor Castellanos:

El comité evaluador realizo estudio y análisis jurídico y técnico de la propuesta presentada por usted, para el proceso de contratación "SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1.988, DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1.989 Y CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO 2015" correspondiente a la invitación No.55, encontrando que un documento requeridos dentro de los pliegos de condiciones, no fue presentado conforme a lo solicitado, el documento es el siguiente:

15.- Certificación cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es persona Jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

	NO PRESENTA
LOZANO Y MALDONADO LTDA	El comité requerirá al contratista atendiendo las exigencias de los pliegos DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO numeral 15, para que subsane esta exigencia dentro del término de un (1) día hábil a partir de la publicación del presente informe de evaluación, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta

Por lo anterior el comité evaluador se acoge a lo estipulado dentro los pliegos de condiciones y se le otorga un (1) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación para que subsane esta exigencia, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

Atentamente,


WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
Jefe de Almacén

Proyecto y elaboro: Lucrecia Ortiz Ortiz



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Principal : Carrera 3 1-04 B/La Pola - PBX : (8)2756000 - FAX : (8)2618982

PQR : Carrera 3 6-94

Línea de Atención al Usuario: (116) - Ibagué (TOL)

www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

